

**PROCEDIMIENTO RESPUESTA POST-SISMO**  
(Evaluación de daño)



No.	Descripción de Actividad	Participantes	Tiempo de realización	Producto y características
1	Identificación de la ocurrencia de un sismo con magnitud mayor a 6 y que haya producido aceleraciones del terreno que impliquen daño a construcciones de cualquier tipo fenómeno	Personal de las subdirecciones de Riesgos Sísmicos, Riesgos Estructurales y Vulnerabilidad Estructural	Una hora	Información general y Nota Informativa
2	Recopilación de información en medios	Personal de las subdirecciones de Riesgos Sísmicos, Riesgos Estructurales y Vulnerabilidad Estructural	Variable, 1 a 2 días	Información general y Nota Informativa
3	Comunicación con autoridades (gobierno y protección civil) y responsables de los colegios de ingenieros y arquitectos de la localidad con mayor afectación	Personal de las subdirecciones de Riesgos Estructurales y Vulnerabilidad Estructural	1 día	Información general
4	Comunicación con académicos de las universidades locales y de las universidades centrales para determinar la posibilidad de crear brigadas y/o grupos de trabajo que visiten el sitio de mayor afectación	Personal de las subdirecciones de Riesgos Estructurales y Vulnerabilidad Estructural	1 día	Información general

Fecha de revisión: 19 de febrero de 2016

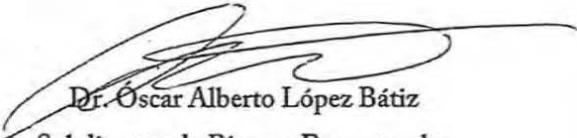
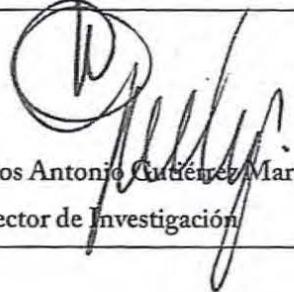
**PROCEDIMIENTO RESPUESTA POST-SISMO**  
(Evaluación de daño)



**CENAPRED**  
MÉXICO

No.	Descripción de Actividad	Participantes	Tiempo de realización	Producto y características
5	Visita e inspección de campo en áreas donde se hayan presentado daños en las construcciones	Personal de las subdirecciones de Riesgos Estructurales y Vulnerabilidad Estructural	Variable, 1 a 5 días	Información general y Notas Informativas diarias
6	Organización, estudio y análisis de la información	Personal de las subdirecciones de Riesgos Sísmicos, Riesgos Estructurales y Vulnerabilidad Estructural	Variable, 5 a 15 días	Informe Técnico u Opinión Técnica, documentos que incluirán conclusiones y recomendaciones
7	Entrega y revisión del informe	Personal de las subdirecciones de Riesgos Sísmicos, Riesgos Estructurales y Vulnerabilidad Estructural, conjuntamente con la Dirección de Investigación	Variable, 1 a 5 días	Versión final del informe Técnico u Opinión Técnica
8	Entrega del informe final a la Dirección General	Dirección de Investigación		

Fecha de revisión: 19 de febrero de 2016

Elaboró	Autorizó
 <p data-bbox="409 438 829 519">Dr. Óscar Alberto López Bátiz Subdirector de Riesgos Estructurales</p>	 <p data-bbox="1186 438 1711 519">M. en C. Carlos Antonio Gutiérrez Martínez Director de Investigación</p>